



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

DECRETO NÚMERO **089** DE 2021

Por el cual se otorga la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORIA GRAN CRUZ**, al Señor Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto No. 051 de 1954, se creó la Orden de Bucaramanga, destinada a exaltar a las personas naturales y entidades que han servido con ejemplar dedicación y entusiasmo a la ciudad.

Que el Señor Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**, se desempeñó durante siete meses al frente del Comando de Policía Metropolitana de Bucaramanga, y hoy nos deja un legado de éxito y resultados como el fortalecimiento eficaz de la seguridad y la reducción de los índices de delitos, al lograr desarticular estructuras criminales en Bucaramanga.

Que el Señor Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**, ha desempeñado su cargo con honores, demostrando altos méritos en las diferentes misiones ejecutadas, trabajando de manera articulada con los distintos actores institucionales para el beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Que el Señor Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**, ha sido un ejemplo de servicio y liderazgo ante la institución y la ciudad, dando prueba de lealtad, honestidad y valentía, haciéndose merecedor de un reconocimiento público por parte de la Administración Municipal.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Otorgar la Condecoración **ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORIA GRAN CRUZ**, al Señor Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**, como un merecido homenaje a la valiosa labor desarrollada y hacerle entrega del presente Decreto en Nota de Estilo e imposición de la presea que lo acompaña.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2021.


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga